



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

COMUNICADO INSTITUCIONAL

La Decana en ejercicio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA Miryam Josefina Peña Candia y los miembros del Consejo Directivo informan lo siguiente:

El martes 15 de febrero pasado, los miembros del Consejo Directivo fueron convocados a Sesión Extraordinaria para el estudio y aprobación de un tema fundamental para el desarrollo de las clases: **la designación de docentes para los semestres impares de la Carrera de Derecho sede Central, Filiales, Carrera de Notariado, Carrera de Notariado de Egresados y Carrera de Ciencias Políticas.**

Tema que debía haberse tratado en la Sesión Ordinaria del día viernes 11 de febrero del corriente y que no pudo realizarse por falta de quorum legal, debido principalmente a la ausencia de todos los Representantes del Estamento Estudiantil

La Sesión Extraordinaria fijada para el martes 15 no se realizó en su primera convocatoria ante la falta de quorum legal, a causa de la ausencia de todos los Representantes del Estamento Estudiantil. Mientras que la sesión de la segunda convocatoria se realizó, dado que existió el quorum requerido con la presencia de los miembros de los Estamentos Docente, No docente y Estudiantil, tal como consta en el Libro de Acta de Registro de Asistencia.

En el acto, previo debate sobre el único punto del orden del día, se resolvió:

La aprobación de la nómina de docentes para los semestres impares de la Carrera de Derecho sede Central, Filiales, Carrera de Notariado, Carrera de Notariado de Egresados y Carrera de Ciencias Políticas, propuesta en el Memorando de la Dirección Académica.

Se aclara que la nómina de docentes aprobada confirma a todos aquellos Docentes que cumplieron funciones en el semestre impar del año 2021, salvo algunas modificaciones puntuales como en los casos de fallecimiento, jubilación y renuncia. Esta decisión contribuye a regularizar la necesaria designación de docentes para el normal desarrollo de las clases.

Asunción, 17 de febrero de 2022.